



02929

CONTRALORIA INTERNA 22 OCT. 2014 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO. R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		
		<i>[Signature]</i>

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CARGO PROFESIONAL, SECRETARÍA TÉCNICA DE DISEÑO Y ESTUDIOS EN LA DIRECCION EDUCACION CONTINUA.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

101297 27.10.2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.834/89, en la Resolución Exenta N° 287/93 de esta Corporación Universitaria, en el Decreto Supremo 378/13 del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, si bien tratándose de los cargos a contrata no es legalmente necesario convocar a proceso de selección pública, ello no impide que la autoridad resuelva efectuarlo para ampliar la convocatoria y garantizar la selección de personal más idóneo.

RESUELVO:

Llámesse a concurso público para proveer un cargo de Profesional Media Jornada, para desempeñar funciones de Secretaria Técnica de Diseño y Estudios, en la Dirección de Educación Continua, en calidad de Contrata.

Requisitos Generales:

- Título Profesional en el área de las Ciencias Sociales o de la Educación
- Desempeño profesional no inferior a 5 años
- Capacidad para elaborar presupuestos y seguimiento presupuestario
- Demostrar experiencia en haber ejercido docencia en Instituciones de Educación Superior por : Manejo de legislación vigente en materia escolar (Ley de Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, Decreto 170, etc)
- Manejo Legislación franquicia SENCE.
- Trabajo en equipos multidisciplinares
- Manejo de Office avanzado, especialmente planillas Excel
- Manejo de nivel intermedio de software SPSS.

Funciones a desempeñar:

- Elaborar propuestas de programas y proyectos para de Dirección de Educación Continua
- Ofrecer apoyo y asesoría a las distintas Unidades Académicas de la Umce, para la generación y desarrollo de proyectos y programas de Educación Continua
- Evaluar y dar seguimiento a los diferentes proyectos y programas que la Universidad se adjudique desde la DEC, resguardando toda la documentación de respaldo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

23 OCT. 2014

LEGALIDAD CONTROLADA CONTRALOR INTERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONTRALORÍA INTERNA

- d) Representar al Titular de la DEC en los actos y diligencias que le sean encomendados, desarrollando las actividades y funciones inherentes a su competencia
- e) Desarrollar las demás funciones que señalan los reglamentos respectivos y las que le sean encomendadas por la Dirección de la DEC.

Remuneración ofrecida:

Asimilado al Grado 9º del Escalafón Profesional.

Antecedentes requeridos:

Los postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes:

Curriculum Vitae formato UMCE, disponible en
Certificados que acrediten los requisitos de postulación.

Proceso de Postulaciones:

Los interesados deberán entregar sus antecedentes en el Departamento de Recursos Humanos ubicado en Avenida José Pedro Alessandri N°774, Ñuñoa o mediante correo electrónico a la dirección a partir de las 09.00 horas del día 28 de octubre hasta el día 5 de noviembre a las 17:00 horas.

El día 6 de noviembre se procederá a la revisión de currículos, por parte de la Comisión Concurso y se seleccionará para la entrevista personal.

La comisión Concurso estará integrada por la Jefe del Departamento Recursos Humanos, la Coordinadora de Proyectos de Asistencia Técnica Educativa, el Coordinador de Proyectos internos ambos de la Dirección de Educación Continua, la Directora de Planificación y Presupuesto, o quien designe en su lugar, un representante de la Asociación de funcionarios Académicos de la Umce, un representante de la Asociación Nacional de Funcionarios Administrativos de la Umce, un representante de la Asociación de Profesionales y técnicos de la Umce.

Se podrá declarar desierto el concurso si, a juicio de la Comisión de Concurso, no existen candidatos con el perfil requerido.

La Comisión podrá ejercer las facultades con que cuenta para tomar medidas que aseguren el correcto desarrollo del certamen a objeto de resguardar las exigencias de transparencia y objetividad que se debe cumplir en los procedimientos concursales

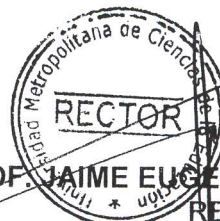
PAUTA DE EVALUACIÓN DIRECCION DE EDUCACIÓN CONTINUA

	PUNTAJE
• Título profesional	10
• Experiencia laboral de, al menos 3 años	10
• Capacidad para elaborar presupuestos y seguimiento presupuestario	20
• Manejo de legislación vigente en materia escolar (Ley de Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, Decreto 170, etc)	20
• Manejo Legislación franquicia SENCE	20
• Manejo de Office avanzado, especialmente planillas Excel • Manejo de nivel intermedio de software SPSS	20



Luis R. Aguilar Baldomar
LUIS R. AGUILAR BALDOMAR
 SECRETARIO GENERAL

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Jaime Eugenio Espinosa Araya
PROF. JAIME EUGENIO ESPINOSA ARAYA
 RECTOR